

La prensa, las encuestas y la producción de verdades

En el transcurso del debate político y técnico sobre el lucro y la selección en educación, luego del anuncio de la Presidenta Michelle Bachelet sobre el Proyecto de Ley General de Educación, tres estudios de opinión suscitaron el interés de medios escritos de prensa. Cada uno de ellos tuvo una cobertura y un tratamiento distinto.

El primero en salir a la luz, fue el del Centro de Estudios Públicos de la Universidad del Desarrollo, cuyo presidente es Joaquín Lavín. El estudio de opinión denominado “Calidad de la Educación Particular Subvencionada y Municipal”, se aplicó el día 13 de abril, a 831 personas, mayores de 18 años y con hijos en edad escolar, residentes en todo el país. En su presentación no se señala el estrato socio-económico de las personas encuestadas, sólo hay una pregunta que hace directa referencia al tipo de establecimiento al cual asisten los hijos, de la cual un 45% pertenece a la municipal, un 42% a la particular subvencionada y un 13% a la particular.

Con respecto a este estudio, en los días 16 y 17 de abril, sólo 2 periódicos, uno de circulación exclusiva en Santiago, El Diario Financiero, y el otro de circulación también a nivel regional, La Segunda; le dieron cobertura.

En el primer medio escrito, el titular expresa la preferencia de los padres por la educación particular por sobre la municipal¹, y que los resultados fueron presentados en el marco de la charla “Cambios en la Educación: Análisis del Proyecto de Ley de Reforma a la LOCE”, en la cual expusieron, Dante Contreras – Investigador U. de Chile– y Rodrigo Castro –director del programa social del Instituto Libertad y Desarrollo-. En el diario La Segunda, el titular afirma que “padres priorizan “calidad” al elegir colegio de sus hijos...poco les importa el lucro”².

Debemos notar que en ambos medios, los resultados informados corresponden a aquellos que indican una preferencia hacia la educación particular subvencionada, el mantenimiento de la selección basada en el mérito académico y que el tema de que “los colegios tengan o no fin de lucro no es relevante”. Igualmente, en ambos medios se señala la discrepancia que habría entre padres de colegios municipales y padres de particulares subvencionados frente a la pregunta “¿Cree usted que la prohibición del fin del lucro en educación tendrá algún efecto positivo o negativo en la calidad del sistema educativo?”, el primer grupo un 51% afirma que será positivo, al igual que un 44% correspondiente al segundo grupo³.

El resto de las preguntas que son omitidas en las publicaciones de ambos diarios, también pueden ser calificadas como discrepantes, como por ejemplo: “Pensando en el futuro de la educación en Chile, ¿Cree que los privados pueden seguir siendo un aporte?”, el 50% de los padres de colegios municipales señala que no, al igual que un 48% de los padres de

¹ El Diario Financiero. Economía. Pág. 29.

² La Segunda. Crónica de Hoy. Pág. 6.

³ Calidad de la Educación Particular Subvencionada y Municipal. Abril 2007. En http://www.udd.cl/prontus_cpp/site/artic/20061206/pags/20061206124942.html

colegios particulares subvencionados. Semejantes diferencias se observan en las preguntas que aluden a las causantes de la expulsión de alumnos, y el acuerdo o indiferencia que habría frente a los ingresos que generan para sus dueños algunos colegios⁴.

El segundo estudio sobre el Proyecto de Ley General de Educación, comentado en la prensa escrita y que, al igual que el anterior, tuvo una baja cobertura, corresponde al de la Fundación Futuro, cuyo presidente es Sebastián Piñera. Los diarios La Segunda –17 de abril- La Cuarta y La Hora –18 de abril-, fueron los medios escritos que informaron que el 60.2% de los entrevistados está de acuerdo con que sólo puedan ser sostenedores de colegios subvencionados corporaciones, fundaciones y sociedad sin fines de lucro.

Esta encuesta fue aplicada los días 13 y 14 de abril a 400 personas mayores de 18 años, con o sin hijos en edad escolar, habitantes de las 46 ciudades más importantes del país. Los criterios muestrales fueron: área geográfica, nivel socio-económico, sexo y edad.

En general, podemos decir que la descripción que ofrecida sobre este estudio en los tres medios no destacó, ni omitió determinados cifras a diferencia del estudio anterior.

La Consulta Nacional del Colegio de Profesores

Muy distinta fue la cobertura y el tratamiento que tuvo la Encuesta Nacional sobre Educación realizada por el Colegio de Profesores desde el miércoles 16 de mayo, dirigida a padres y apoderados.

A diferencia de las dos primeras, esta encuesta fue noticia tanto en medios nacionales como regionales: de las 21 noticias publicadas entre los días 11 de mayo y 21 del mismo mes, 9 correspondieron a medios de circulación regional, tales como La Estrella de Iquique, El Mercurio de Antofagasta y la Estrella de Chiloé, entre otros. Entre aquellos de circulación nacional, tenemos El Mercurio, La Tercera, La Nación, La Segunda; y sólo de circulación en la ciudad de Santiago, Publimetro.

Esta es una encuesta escrita – no telefónica como las anteriores - que no contempla universo ni muestra determinada y su aplicación se llevaría a cabo en el contexto de una Jornada de Reflexión sobre el Proyecto de Ley General de Educación, autorizada por el Ministerio de Educación.

En términos descriptivos, podemos señalar que en los diarios regionales, los titulares fijan la realización de la encuesta y los principales resultados que habrían emergido de ésta. Así tenemos el caso de la Estrella de Iquique, que el día 11 de mayo titula: “Profesores realizan encuesta nacional”⁵; o El Mercurio de Antofagasta: “Apoderados piden terminar con educación municipal”⁶.

⁴ Idem

⁵ La Estrella. Educación. Pág. A-6.

⁶ El Mercurio. Crónica. Pág. a-5

En cuanto al contenido, en todos ellos, los principales personajes citados son dirigentes regionales o comunales del Colegio de Profesores, los que afirman que algunos de los objetivos de esta encuesta es la desmunicipalización de educación y conocer la opinión de los padres y apoderados sobre la educación chilena.

En oposición, diferente es el tratamiento que se le da a este tema en los diarios de circulación nacional. Así tenemos el caso del diario El Mercurio, que le dedicó mayor cobertura que el resto de los medios con seis publicaciones y cuyos primeros titulares incluyeron las palabras “intervención política” y “sesgo en encuesta”⁷.

Así también, en el desarrollo de las noticias, los medios recalcaron una discusión por la aplicación de la encuesta. Por un lado, estaban “los alcaldes”, cuyo protagonista fue Pablo Zalaquett, alcalde de La Florida; la FIDE, a través de su presidente Jesús Triguero; la CONACEP, con su presidente Rodrigo Bosch; y el Centro de Estudios Públicos, con la investigadora en educación e integrante de la U. del Desarrollo, Loreto Fontaine. En el otro bando estaban el Colegio de Profesores, cuyo vocero fue Jorge Pavez y el Ministerio de Educación, al haber brindado el respaldo para que esta iniciativa se llevara a cabo⁸, a pesar de que en la publicación del día 15 de mayo de El Mercurio, la Ministra al ser consultada señala: “No conozco la encuesta, lo que nosotros hemos autorizado es una jornada de reflexión que nos parece muy importante que se realice”⁹.

Igualmente se incluyó en el contenido las medidas que se aplicarían en caso de que los profesores decidieran realizar la encuesta dentro de la jornada escolar, siendo la más extrema, el no pago de las horas respectivas, y por las cuales el Colegio de Profesores optó por efectuar la encuesta en el Paseo Ahumada¹⁰. Así lo podemos ver en la noticia de La Tercera el día 16 de mayo, la que indica que el alcalde Pablo Zalaquett llamaba a “(...) descontar a los profesores estas dos horas de clases”¹¹, las que previamente habían sido autorizadas por el Ministerio de Educación para la jornada

La construcción noticiosa de El Mercurio

Particularmente interesante es el proceder de El Mercurio de Santiago, quién no informó directamente sobre la realización de la consulta sino, sobre la “grave intervención política”¹² que denunciaba la Asociación Chilena de Municipios en la tribuna de Pablo Zalaquett. Así, la primera noticia del matutino -15 de mayo- informa desde la perspectiva de los denunciantes, sin citar personeros del Colegio de Profesores, sino a los alcaldes Zalaquett –La Florida- y Bozán –Buin- y a Rodrigo Bosch –presidente CONACEP. Es decir, se construyó la noticia sin considerar la opinión de los gestores de la encuesta, sino sólo de sus detractores.

⁷ El Mercurio. Nacional. Pág. C7. 15 y 16 de mayo, respectivamente.

⁸ La Tercera. Apuntes Nacionales. Pág. 19. 15 de mayo.

⁹ El Mercurio. Nacional. Pág. C7

¹⁰ Publimetro. Crónica. Pág. 10. 17 de mayo.

¹¹ La Tercera. Nacional. Pág. 15.

¹² Idem.

Al día siguiente, el 16 de mayo, El Mercurio vuelve a dar cobertura al tema, pero además de la nota de la periodista María Dalgarrando, aparece una sugerente carta al director, enviada por Loreto Fontaine y titulada “Pseudo encuesta”, en la que lanza acusaciones sobre la confiabilidad de la encuesta y su carácter “marcadamente ideológico”¹³. A su vez, la nota de Dalgarrando repite la fórmula del día anterior, salvo que da tres líneas de cobertura a Jorge Pavez del Colegio de Profesores; probablemente para que el matutino no pueda ser acusado de “sesgos ideológicos” al informar atendiendo sólo a un grupo de interés.

El día 18 de mayo, nuevamente este diario publica otra carta, pero esta vez de Jesús Triguero, quien la inicia expresando su “absoluto rechazo”¹⁴ hacia una encuesta que merece toda duda con respecto a su objetividad, “(...) cuando al menos dos preguntas están claramente dirigidas a obtener respuestas en contra del sector particular”.

Al día siguiente, una editorial titulada “Infundadas suspensiones de clases”, coloca entre comillas la “encuesta” impugnando su objetivo, y su incidencia sobre pérdida de horas de clases: como dijo el director de El Mercurio, “En algunos casos, se han comprobado hasta 40 días del año perdidos en actividades como éstas”¹⁵. Cabría preguntarse qué entiende por actividades “como éstas”, cuántas encuestas similares se han realizado, o sencillamente cómo una encuesta dirigida a apoderados podría restarle horas de trabajo a los estudiantes. Junto con esto, afirma que la encuesta es “un instrumento para presionar a las autoridades por parte del gremio de profesores, y que ello se produce por el temor que sienten ante el cambio que se avecina en las leyes educacionales”¹⁶.

Finalmente, la última noticia -20 de mayo-, sólo El Mercurio entregó información sobre la encuesta, escribiendo en su titular “Encuesta del Colegio de Profesores: 67% de los apoderados desaprueban el lucro”¹⁷, pero ya no con la firma de María Dalgarrando, sino con la de René Olivares, quien describió en forma numérica la cobertura junto con algunos resultados de la consulta y resaltando que quienes contestaron eran personas “(...) en su mayoría pertenecientes a comunidades educativas de escuelas y liceos municipalizados”¹⁸.

Algunas conclusiones

Ante la descripción de las notas publicadas podemos establecer algunas conclusiones en torno al particular procedimiento para informar que posee el Mercurio de Santiago.

Primero, cabe destacar que de 6 notas publicadas –dos cartas, una editorial y tres noticias– se citó sólo una vez a algún miembro del Colegio de Profesores, quienes diseñaron y promovieron la consulta, mientras sí se utilizó como fuente a alcaldes y representantes del sector privado.

¹³ El Mercurio. Cartas. Pág. A2.

¹⁴ Idem.

¹⁵ El Mercurio. Editorial. Pág. A3. 19 de mayo

¹⁶ Idem.

¹⁷ El Mercurio. Nacional. Pág. C13.

¹⁸ Idem.

Segundo, salvo la última noticia publicada, que fue eminentemente descriptiva, el resto de las notas valoraron negativa e incluso peyorativamente el sondeo desarrollado por el Colegio de Profesores.

A partir de esto último y en el contexto del caso analizado, identificamos que el Mercurio de Santiago más que desarrollar una función informativa, desarrolla una función de propaganda, articulada en torno a las fuentes que utiliza –que ofrecen una visión parcial de la realidad-, y a la óptica con que enfoca determinados hechos.

La Consulta Nacional del Colegio de Profesores del año 2007, desde la tribuna del Mercurio fue acusada de “poco confiable”, “pseudo encuesta”, y de estar “marcada ideológicamente”. Sin embargo, el mismo matutino sólo atendió a una reducida porción del espectro político-ideológico, y bombardeó insistentemente con las mismas ideas, que en alianza con el pensamiento de ciertos centros de opinión, instalan en el tejido social su “opinión publicada” –no pública- en un proceso sistemático de construcción de verdades, que desde un poderosa y monopolizada trinchera ideológica interviene el devenir nacional desde sus intereses privados, hace ya bastantes décadas.

**Equipo de prensa OPECH
Junio 2007**